

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ejecución del acondicionamiento del nudo de Tres Caminos (Cádiz) con la previsión presupuestaria de 2.019.

Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los años 2.016, 2017 y 2018, el diputado que suscribe ha formulado en sede parlamentaria preguntas escritas al Gobierno de la Nación en relación con el acondicionamiento del enlace conocido como Nudo de Tres Caminos, que enlaza la A-4, la CA-33 y la A-48, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). Durante todo el año por este nudo pasan aproximadamente unos 60.000 vehículos, pero es que entre los meses de mayo y octubre de cada año esta cifra se dispara porque por allí transitan todos los veraneantes que vienen a la provincia de Cádiz, de fuera de Cádiz, de Andalucía, de España e incluso de fuera de España. Por allí también transitan los integrantes de la Operación Paso del Estrecho, que este año ha contabilizado un total de 3.241.679 pasajeros, más de 734.000 vehículos. Además, transita por ahí, debido a esa expansión de turismo que vive Cádiz en esos meses de verano ampliado a mayo y octubre, todo el tejido comercial que abastece a esos veraneantes.

Esta obra data de 2002, se ha ido haciendo poco a poco: en noviembre de 2005 se dio orden de redactar el proyecto por parte del ministerio; en 2012 se aprobó provisionalmente; se tramitó un trazado de impacto ambiental en 2014, que no se aprobó hasta tres años después -en octubre-, y más recientemente, en febrero de 2018, el Ministerio de Fomento ha aprobado el proyecto definitivo del trazado. En definitiva, son quince años para una infraestructura que creo que ya va tocando que se agilice, porque hay previsión de un importe que ronda los 80 millones pero las consignaciones presupuestarias que se van haciendo anualmente son bastante precarias.

En 2016 preguntaba desde qué época tenía constancia el Ministerio de Fomento de que provocaba retenciones esta infraestructura. Contestaron que prácticamente desde 2002, como no podía ser de otra forma. En 2017, el año pasado, preguntaba cuándo iba a estar culminada esta obra. Se me contestó que se estaba tramitando la declaración de impacto ambiental pero no nos dieron una cifra de terminación de obra. En 2.018 preguntaba cuando iba a ejecutar la partida de un millón de euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Se me contestó que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, estaba redactando el Proyecto de Construcción "Mejora de la seguridad vial. Acondicionamiento del Enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33".

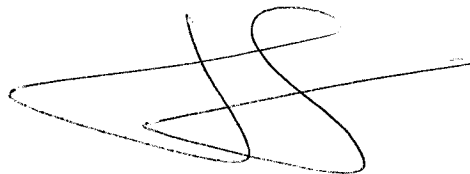
Y que una vez que se resolviera la aprobación de dicho proyecto, podría procederse a la licitación de las obras.

En comparecencia parlamentaria del Sr. Secretario General de Infraestructuras, le formulé una pregunta oral para saber ¿Cuándo prevé el Ministerio de Fomento culminar las obras de remodelación del nudo de Tres Caminos en el término municipal de Puerto Real, que une esas tres vías que le he comentado, A-4, A-48 y CA-33?

La respuesta recibida fue que el 14 de febrero de este año se publicaba la aprobación del proyecto de trazado, que se estaba redactando es el proyecto constructivo de ese enlace y en cuanto estuviera concluido, en función de las disponibilidades presupuestarias, se procedería a la licitación, siendo la terminación del proyecto de obras el que determinaría el plazo de adjudicación, a contar desde el momento de la firma del contrato de obras, una vez que se licite y se adjudique.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. Habiendo pasado la dotación presupuestaria para la ejecución de la obra en el Nudo de Tres Caminos indicado en la exposición de motivos, de 3 millones de euros el año 2.018 a la previsión presupuestaria para el año 2.019, por importe de 750.000 euros, ¿Cuánto retraso prevé el Gobierno que se va a producir en su desarrollo?
2. ¿Cuándo considera el Gobierno que va a tener terminado el proyecto constructivo de obras?



Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos